

**ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA.** En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día once de agosto de dos mil diecisiete; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre la calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciado Pedro José Cruz Rodríguez**, en funciones de director propietario; **licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, director propietario; **Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, en funciones de directora propietaria; **ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**, director suplente y **licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro**, director ejecutivo. **AUSENTES CON EXCUSA: licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya y licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias.** **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión No. CD-AMP/30/2017, de fecha veintiuno de julio de dos mil diecisiete, respectivamente, las cuales fueron aprobadas. **III) RENUNCIA DE JEFA DE AUDITORÍA INTERNA.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, notificó a los señores miembros del Consejo, sobre la renuncia interpuesta por la licenciada Roxana Amaya, quien desempeñaba el cargo de jefa del Área de Auditoría Interna, exponiendo que a la fecha se encuentra abierto el proceso de selección de la persona que resulte idónea para cubrir el puesto. Los señores directores se dieron por enterados. **IV) APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.** Los señores directores convinieron que, por razones de tiempo, y debido a la extensión del documento, conocerán este punto en una próxima sesión exclusiva para este tema, en la que puedan analizar a detalle el resto de los artículos que se plantean cambiar. **V. VARIOS. 1. PARTICIPACIÓN EN CURSO DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES MARÍTIMOS.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío DEM René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, para participar en el seminario centroamericano sobre formación de instructores marítimos II, que se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, del 4 al 8 de septiembre, con el objetivo principal de ayudar a los centros de formación de las autoridades marítimas centroamericanas, a adquirir competencias para evaluar personal marítimo. El capitán Hernández considera que es viable participar en este evento, por lo que propone que se designe al licenciado Duglas Flores, en su calidad de jefe del Área de Delegaciones,

tomando en cuenta que él ya cursó el primer nivel de este seminario y que la Institución no incurrirá en costos. **RESOLUCIÓN 125/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la participación del licenciado Duglas Flores, en su calidad de jefe del Área de Delegaciones, en el seminario centroamericano sobre formación de instructores marítimos II, que se llevará a cabo en la ciudad de San Salvador, del 4 al 8 de septiembre; b) Conceder al licenciado Flores, permiso con goce de sueldo mientras dure el evento. **2. MISIÓN OFICIAL PARA XCI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COCATRAM.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida por parte de la COCATRAM, para participar en la XCI reunión ordinaria del directorio de la Comisión, que se realizará el próximo 25 de agosto, en la ciudad de Managua, Nicaragua; por lo que solicita que se le confiera misión oficial para asistir. **RESOLUCIÓN 126/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial y autorizar la participación del señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, en la XCI reunión ordinaria del directorio de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, que se llevará a cabo del 25 de agosto de 2017, en la ciudad de Managua, Nicaragua; por lo que deberá viajar hacia Managua el día 24 de agosto y regresar a San Salvador el día 26 de agosto de 2017; b) Autorizar para el participante el pago de boleto aéreo, gastos de viaje, gastos de terminal, y viáticos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país.* **3. AMPLIACIÓN DE ACUERDO 80/2017.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la invitación recibida para participar en el evento paralelo del día marítimo mundial 2017, organizado por la OEA-CIP y la Autoridad Marítima de Panamá, con el objetivo principal de conocer las mejores prácticas de conexión entre el transporte marítimo, los puertos y las personas para mejorar la seguridad, protección y eficiencia del sector marítimo, que se llevará a cabo del 1 al 3 de octubre, en la ciudad de Panamá. El capitán Hernández expuso además que este evento coincide con el desarrollo de la III feria hemisférica sobre competitividad, innovación y logística: Gestión portuaria integral para mayor eficiencia, a la cual asistirá en virtud de la misión oficial que se le confirió mediante el acuerdo 80/2017, por lo que solicita que se le confiera ampliación de misión oficial para asistir también a este evento, considerando que no se deberá invertir en boleto aéreo y gastos de viaje, puesto que ambos se desarrollarán en la misma ciudad y las fechas son sucesivas. **RESOLUCIÓN 127/2017.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Ampliar el acuerdo número 80/2017, en el sentido de que el señor presidente del Consejo Directivo, capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda también participe en el

evento paralelo al día marítimo mundial 2017, organizado por la OEA-CIP y la Autoridad Marítima de Panamá; el cual se llevará a cabo del 1 al 3 de octubre de 2017, con el objetivo principal de conocer las mejores prácticas de conexión entre el transporte marítimo, los puertos y las personas para mejorar la seguridad, protección y eficiencia del sector marítimo; por lo que deberá viajar a la ciudad de Panamá el día 30 de septiembre y regresar a San Salvador el día 7 de octubre de 2017; **b)** Autorizar para el participante, el pago de viáticos que fueren aplicables de conformidad al *Reglamento interno de viáticos y gastos de representación por misiones oficiales al interior y exterior del país*. **4. INFORME CASO GUAZAPA.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, hizo del conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo, que el 31 de julio del corriente año, el representante legal de la sociedad panameña GUAZAPA, S. A., solicitó a la CEPA el fondeo del buque GUAZAPA en el puerto de La Unión; sin embargo, como el fondeo no es una situación permanente, ni se le ha podido dar el zarpe por razones de seguridad a la navegación, es viable considerar la posibilidad de declarar el buque como restos náufragos para ordenar su desguace, o sugerir a la empresa propietaria, que lo done a la Fuerza Naval, por lo que no se necesitaría autorización para izar bandera dado que pasaría a ser propiedad del Estado salvadoreño. Los señores directores se dieron por enterados. Habiendo tratado los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las diez horas del día de su fecha. El señor director presidente del Consejo Directivo, licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para la siguiente sesión a celebrarse el día dieciséis de agosto a las siete horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

**René Ernesto Hernández Osegueda**

**Pedro José Cruz Rodríguez**

**Marco Tulio Orellana Vides**

**Roberto Arístides Castellón Murcia**

**Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**

**Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**